

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV	Salta, 31 de Marzo de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Tarifa Reducida
EDICION DE 11 PAGINAS			Concesión Nº 3/18
Nº. 13.901	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones legales tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACION PUBLICA

Nº 87543 — Universidad Nacional de Salta. Nº 01/92. 680

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 87558 — Gas del Estado. Nº 5.101/2. 680

Nº 87528 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 001/92.	Pág. 680
Nº 87527 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 002/92.	680

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 87571 — Prémoli Costas, Luis María. Expte. Nº B-25.838/92.	680
Nº 87556 — Flores, Genaro. Expte. Nº B-26.510/92.	680
Nº 87554 — Eduardo Carlos Alberto Martorell y María Elena Ghigliani de Martorell. Expte. Nº 2-B-21.496/91.	681
Nº 87549 — Zandanel Vittorino. Expte. Nº B-25.909/92.	681
Nº 87547 — Sajama, Zenón. Expte. Nº B-18.981/91.	681
Nº 87546 — Alejo, Juan. Expte. Nº 52.516/76.	681
Nº 87545 — Ramos, Olga; Ramos, Pedro Aquilino. Expte. Nº A-97.129/88.	681
Nº 87544 — Krukewski, Vicente. Expte. Nº 2-B-26.279/92.	681
Nº 87542 — Condorí de López. Juana. Expte. Nº 2-B-24.598/91.	681
Nº 87541 — Fernández, Benito Eduardo. Expte. Nº B-20.970/91.	681
Nº 87530 — Moreno, Juan Carlos. Expte. B-25.071/91.	682
Nº 87521 — Tejada, Luis Alberto y Aparicio, Dina Emerita. Expte. Nº B-17.559/91.	682
Nº 87519 — Sarmiento, Eduardo Osvaldo. Expte. Nº 26.595/92.	682
Nº 87518 — Rogelio López. Expte. Nº B-22.060/91.	682

REMATE JUDICIAL

Nº 87569 — Por Carlos Arturo Curá. Expte. Nº 32.473/88.	682
--	-----

CITACION A JUICIO

Nº 87568 — Suc. de Abel Michel Torino S.A. Expte. Nº A-98.529/88.	682
--	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 87562 — Hernando, Enrique Toribio vs. Pierone, Magdalena. Expte. Nº 4646/91. .	682
Nº 87561 — López, Vicente vs. Ortiz, Amalia. Expte. Nº 4536/90.	683
Nº 87559 — Herrando e Hijos S.R.L. vs. Cullen, Luis Esteban. Expte. Nº 3194/90. ..	683

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 87494 — Sasda S.A. Salteña de Desarrollo Agrícola.	683
--	-----

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 87570 — Auto Servicios S.R.L.	683
Nº 87565 — Keop's S.R.L.	684
Nº 87564 — Archi S.R.L.	684
Nº 87560 — Din S.R.L.	685

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 87567 — Alonso López S.A., para el día 20-4-92.	686
---	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 87566 — Club de Madres Virgen del Milagro Escuela para Padres, para el día 25-4-92	686
Nº 87563 — C.A.E.de Ca., para el día 27-4-92.	686

AVISO GENERAL

Nº 87520 — Colegio de Escribanos de Salta.	686
---	-----

RECAUDACION

Nº 87572 — Del día 30-3-92.	687
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 87543 F. Nº 7271

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 01/92

Llámanse a Licitación Pública Nº 01/92 para la venta de un (1) automóvil, modelo R-6 GTL, Carrocería o Bastidor 914-12594, número del motor 3612975, Dominio Nº 057573. Precio Base \$ 1.100 (pesos mil cien). Lugar donde retirarse o consultarse los pliegos: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta, en el horario de 7 a 13 horas. Valor del Pliego: \$ 10 (pesos diez). Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta. Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, el 8 de abril de 1992, a horas 10 30.

Manuel Alberto Molina

Director de Compras - U.N.Sa.

Imp. \$ 42.-

e) 30 y 31-3-92

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 87558 F. Nº 7272

GAS DEL ESTADO
SALTA

Licitación Privada Nº 5.101/2.

Objeto: (7050) adquisición de un monitor I.B.M. personal Sistem/2 Mod. 8513001.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 7.30 a 12.30 hs.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina Compras, España Nº 763 - Salta. 6 de abril de 1992, horas 10.

Valor al cobro \$ 42

e) 31-3 y 1-4-92

O.P. Nº 87.528 F. Nº 58.991

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO - SUB-ADMINISTRACION
REGIONAL ZONA NORTE
Licitación Privada Nº 001/92

Objeto: Obra: Ejecución obra civil edificio Centro de Telecontrol Zonal 2 (CTZ - 2).

Asunto: Adquisición materiales p/instalación eléctrica varios.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Sub - Administración Regional Zona Norte Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 - 4400 Salta - Capital, en días hábiles de 07.00 a 12.00 horas, teléfonos 231295 - 231659.

Valor del pliego: Sin valor.

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Sub - Administración Regional Zona Norte Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 - C.P. 4400 Salta - Capital.

Apertura: El día 06 de abril de 1992, a las 10,00 horas.

Imp. \$ 84,00

e) 27/03 al 01/04/92

O.P. Nº 87.527 F. Nº 58.990

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO - SUB-ADMINISTRACION
REGIONAL ZONA NORTE
Licitación Privada Nº 002/92

Objeto: Obra: Ejecución obra civil Edificio Centro de Telecontrol Zonal 2 (CTZ - 2).

Asunto: Adquisición de materiales p/instalación sanitaria: caños, piezas, accesorios de P.V.C. / P.P.M.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Sub - Administración Regional Zona Norte Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 - 4400 Salta - Capital, en días hábiles de 07.00 a 12.00 horas, teléfonos 231295 - 231659.

Valor del pliego:

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Sub - Administración Regional Zona Norte Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 - C.P. 4400 Salta - Capital.

Apertura: El día 06 de abril de 1992, a las 11.00 horas.

Imp. \$ 84,00

e) 27/03 al 01/04/92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 87571 F. Nº 59040

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia 8va. Nominación C. y C., en los autos caratulados: Prémoli Costas, Luis María - Sucesorio (testamentario), Expte. B-25.838 /92, cita y emplaza por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley, a acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Eco del

Norte. Salta, 13 de marzo de 1992. Dr. Javier Massafra, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 31-3 al 2-4-92

O.P. Nº 87556

F. Nº 59024

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, secretaria del Dr. Jorge Montenegro, en autos caratulados "Flores, Genaro - Sucesorio", Expte. Nº B-26.510/92, cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de dicha sucesión, ya sea

como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 24 de marzo de 1992. Jorge R. Montenegro, secretario, Juzgado Civil y Com. 4ta. Nom.

Imp. \$ 25,50 e) 31-3 al 2-4-92

O.P. Nº 87.554 F. Nº 59.023

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Carlos Alberto Martorell y María Elena Ghigliani de Martorell, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº 2-B-21.496/91, bajo apercibimiento de Ley. Publicación tres días. Salta, 19 de marzo de 1992, doctor Sergio Miguel Angel David, Juez. Doctor Adan Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 30-3 al 1-4-92

O.P. Nº 87.549 F. Nº 59.014

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaria del doctor Adan Saturnino Deza, en el juicio sucesorio de Zandanel, Vittorino, Expediente Nº B-25.909/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedor, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 19 de marzo de 1992.

Imp. \$ 25,50 e) 30-3 al 1-4-92

O.P. Nº 87.547 F. Nº 59.009

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos: "Sajama, Zenón, Sucesorio", Expediente Nº B-18.981/91. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 17 de marzo de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30-3 al 1-4-92

O.P. Nº 87.546 F. Nº 59008

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria de la doctora Teresa del Carmen López, en los autos: "Alejo, Juan, Sucesorio", Expediente Nº 52.516/76. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en los diarios Boletín

Oficial y "El Eco". Salta, 11 de marzo de 1992. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30-3 al 1-4-92

O.P. Nº 87.545 F. Nº 59007

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos "Ramos, Olga; Ramos, Pedro Aquilino, Sucesorio", Expediente Nº A-97.129/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de marzo 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30-3 al 1-4-92

O.P. Nº 87.544 F. Nº 59006

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria del doctor Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos: "Krukowski, Vicente, Sucesorio", Expediente Nº 2-B-26.279/92, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Fdo.: doctora Susana Raquel Alday, Juez; doctor Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario. Salta, 24 de marzo de 1992

Imp. \$ 25,50 e) 30, 31-3 al 1-4-92

O. P. Nº 87542 R. s/c. Nº 5848

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Condori de López, Juana - Sucesorio", Expte. Nº 2B-24.598/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 27 de febrero de 1992. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo. 30-3 al 1-4-92

O. P. Nº 87541 R. s/c. Nº 5847

Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sucesorio de Fernández, Benito Eduardo" Expte. Nº B - 20.970/91, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario

de circulación comercial, a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres (3) días. Secretaría: Salta, 20 de marzo de 1992. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Sin cargo. 30-3 al 1-4-92

O.P. Nº 87530 F. Nº 58995

La doctora Beatriz T. del Olmo, Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, en los autos caratulados: "Moreno, Juan Carlos" s/Sucesorio, Expte. Nº B-25.071/91, cita por edictos, que se publicarán por tres días a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria. Salta, 11 de marzo de 1992.

Imp. \$ 25,50.- e) 27 al 31-3-92

O.P. Nº 87521 F. Nº 58984

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos caratulados "Tejada, Luis Alberto y Aparicio, Dina Emerita s/Sucesorio", Expte. Nº B-17.559/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de abril de 1991. Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50.- e) 27 al 31-3-92

O.P. Nº 87519 F. Nº 58980

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la doctora María Virginia Solá de Arias, en autos caratulados: Sarmiento, Eduardo Osvaldo, Sucesorio, Expte. 26.595/92, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 24 de marzo de 1992. Dra. María Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.- e) 27 al 31-3-92

O.P. Nº 87518 F. Nº 58976

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com., 8ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Rogelio López, Expte. Nº B-22060/91, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, octubre 16 de 1991. Fdo.: Dra. María Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.- e) 27 al 31-3-92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 87569 F. Nº 59036

Por: **CARLOS ARTURO CURA**
JUDICIAL EN ORAN

Elementos de carnicería

El día 3 de abril de 1992 a hs. 18 en mi oficina de calle 25 de Mayo 242 donde estará mi bandera remataré s/base al mejor postor con dinero de contado: Una sierra carnicera motor Nº 38156; máquina Nº 2258 color azul jaspeado, una balanza de colgar marca Bianchi redonda de 10 kgs. y un freezer marca Gafa d. M d. F-320 unidad 66649 color blanco, todo en buen funcionamiento y conservación. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación D.J.N.C.C. Orán secretaria a cargo de la Dra. Adriana Manfredini en autos Arce, Adolfo Gaspar c/Parada, René o (Renes) ejecución de sentencia en el Expte. Nº 32.473/88 y Expte. Nº 33.470/91. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar los bienes en Egües Nº 929 en horario comercial informes Sr. Curá en 25 de Mayo 242, Orán. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil.

Imp. \$ 21 e) 31-3 y 1-4-92

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 87568 F. Nº 59038

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez C.C. 1ra. Inst. 5ta. Nom. Salta, cita y emplaza a "Suc. de Abel Michel Torino S.A.", para que en el término de seis días de esta publicación, se presente a hacer valer sus derechos, en el juicio caratulado: "Ovejero Paz, Julio c/Abel Michel Torino S.A. s/sucesión" Emb. Prev. Ejecutivo, Expte. Nº A-98.529/88, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día. Dra. María Mercedes Higa, secretaria. Salta, 18 de febrero de 1992.

Imp. \$ 8,50 e) 31-3-92

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 87562 R. s/c. Nº 5850

El doctor Jorge R. Fernández, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Analía Villa de Moisés; en los autos caratulados: "Hernando, Enrique Toribio vs. Pierone, Magdalena s/Divorcio Vincular", Expte. Nº 4646/91; cita por Edictos a la Sra. Magdalena Piorone (domicilio desconocido) que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de diez días a partir de la

última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Analía Villa de Moisés, secretaria. — Metán 28 de febrero de 1992.

Sin cargo

e) 31-3-92

O.P. Nº 87561

R. s/c. Nº 5849

El doctor Jorge R. Fernández, Juez de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Sur-Metán, secretaria de la Dra. Analía Villa de Moisés, en los autos caratulados: López, Vicente vs. Ortiz, Amalia s/Divorcio Vincular, Expte. Nº 4536/90 cita por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Tablilla del Juzgado a la demandada para que comparezca a estar en derecho en los presentes autos, dentro del término de diez días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria. — Metán, 13 de marzo de 1992.

Sin cargo

e) 31-3 y 1-4-92

O. P. Nº 87559

F. Nº 59027

El doctor Teobaldo René Osos, Juez del Juzg. de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Dist. Judicial del Sur-Metán, Secretaria del Dr. Carlos A. Graciano, en autos: "Herrando e Hijos S.R.L. vs. Cullen, Luis Esteban Pablo s/Cobro de Australes" Expte. Nº 3194/90, cita a Luis Esteban Pablo Cullen para que en el término de 6 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley (art. 343 C.P.C. y C.). Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. — Metán, 28 de agosto de 1991. — Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 31-3 al 2-4-92

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 87494

F. Nº 58952

SASDA S.A.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en Expte. Nº B-25.111/91 ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SASDA Sociedad Anónima Salteña de Desarrollo Agrícola con domicilio legal en la calle Alvarado Nº 532 de esta ciudad y estatutos anotados el 5-9-1989 al folio 258, asiento 1390 del Libro 5 de Sociedades Anónimas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 9 de junio de 1992 a la síndico C.P.N. Blanca Tapia Gómez con domicilio en calle San Juan Nº 2200, Monoblock "D" Dpto. 4 planta baja - Salta. Se ha fijado el 1 de julio de 1992 para que la síndico presente el informe individual sobre los créditos, previstos en el Art. 35 L.C. y el 6 de agosto de 1992 para la presentación del informe general a que se refiere el Art. 40, ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de setiembre de 1992 o el siguiente hábil si éste fuere feriado a horas 9,30 en dependencias del juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de marzo de 1992 Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 25 al 31-3-92

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O. P. Nº 87570

F. Nº 59039

AUTOS Y SERVICIOS S.R.L.

1.- Socios: Raúl Osvaldo García, D.N.I. Nº 10.582.416, de 39 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Los Andes Nº 2.069, Salta.

Roberto Daniel De Vita, D.N.I. Nº 13.845.425, de 31 años de edad, argentino, casado, comerciante con domicilio en Avenida Libertador s/ nº Grand Burg, Salta Matías Gómez Rincón, D.N.I. Nº 14.303.474, de 31 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Los Nogales Nº 29, Salta.

2.- Fecha del Contrato: 27 de febrero de 1992.

3.- Denominación Social: Autos y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta.

5.- Sede Social: Mendoza Nº 937.

6.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terce-

ros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, representación, distribución de automotores y motocicletas, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, representación, distribución, consignación, instalación de repuestos y accesorios para el automotor, como así también brindar servicios de gestoría, taller, chapa y pintura todo vinculado a los automotores y motocicletas.

7.- Plazo de duración: 30 años.

8.- Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$ 30.000 (Pesos treinta mil), formado por 30 cuotas de \$ 1.000 (Pesos mil) cada una que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Socio Raúl Osvaldo García suscribe 10 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos); Socio Roberto Daniel de Vita, suscribe 10 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos); Socio, Matías Gómez Rincón suscribe 10 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos).

9.- Administración y representación: La administración de la Sociedad será ejercida por los Socios: Raúl Osvaldo García, Roberto Daniel De Vita y Matías Gómez Rincón, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la Representación Legal, obligando a la sociedad con la firma de por lo menos dos de ellos. La duración en sus cargos será por igual plazo que el de la Sociedad.

10.- Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaría: Salta, 30 de marzo de 1992. — Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.
Imp. \$ 36.- e) 31-3-92

O. P. Nº 87565

F. Nº 59032

KEOP'S S.R.L.

Entre los señores Marcos Alberto Grinblat, L.E. Nº 8.459.147, argentino, casado con Meri Hemsy, D.N.I. Nº 11.539.594, comerciante de 41 años de edad, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 249, Salta; Jorge Luis Giaroli, C.I. Nº 5.319.946, argentino, casado con Lidia Alcira Díaz, L.C. Nº 4.958.283, comerciante de 46 años de edad, domiciliado en calle Avda. del Golf Nº 202, Bº Tres Cerritos, Salta, y don Enrique Pablo Giaroli, L. E. Nº 4.377.863, argentino, comerciante, casado con Martha Noemí Otero L.C. Nº 4.217.352, de 50 años de edad, domiciliado en calle Ejército del Norte Nº 112 Salta; quienes deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación y sede social: La Sociedad girará bajo la denominación de KEOP'S Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en la jurisdicción de Salta y su sede Social en calle Alberdi Nº 142 de esta ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsales en cualquier parte del país.

SEGUNDA: Duración: La duración de la Sociedad se fija en quince años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.

TERCERA: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías y restaurantes; para el cumplimiento, de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

QUINTA: Capital Social: suscripción e integración: El capital social se fijó en la suma de \$ 21.000 (Pesos veintiún mil) dividido en 2.100 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Marcos Alberto Grinblat suscribe 700 cuotas sociales de las que integra en efectivo en este acto 175 o sea la suma de \$

1.750 (Pesos un mil setecientos cincuenta) y el saldo lo integrará en un plazo no mayor a los 150 días de la fecha del presente contrato: Jorge Luis Giaroli suscribe 700 cuotas sociales de las que integra en efectivo en este acto 175 o sea la suma de \$ 1.750 (pesos un mil setecientos cincuenta) y el saldo lo integrará en un plazo no mayor a los 150 días de la fecha del presente contrato y Enrique Pablo Giaroli suscribe 700 cuotas sociales de las que integra en efectivo en este acto 175 o sea la suma de \$ 1.750 (Pesos un mil setecientos cincuenta) y el saldo lo integrará en un plazo no mayor a los 150 días de la fecha del presente contrato.

OCTAVA: Administración y representación: La Administración será ejercida en forma indistinta por los socios Enrique Pablo Giaroli y Marcos Grinblat, quienes deberán actuar en forma conjunta o bien el socio restante don Jorge Luis Giaroli en forma conjunta con uno de los socios administradores titulares indistintamente, y tendrán de ese modo la representación legal de la Sociedad.

DECIMA PRIMERA: Del ejercicio social y las utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. De las utilidades realizadas y líquidas, deducida la Reserva Legal, se distribuirá en proporción al aporte de cada socio.

Alberto Héctor Laham
Contador Público Nacional

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaría: Salta, 20 de marzo de 1992. — Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 46,00.-

e) 31-3-92

O. P. Nº 87564

F. Nº 59033

ARCHI S.R.L.

Entre los señores Marcos Alberto Grinblat, L.E. Nº 8.459.147, argentino, casado con Meri Hemsy de Grinblat, D.N.I. Nº 11.539.594, comerciante, de 41 años de edad, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 249, Salta; Jorge Luis Giaroli, C.I. Nº 5.319.946, argentino, casado con Lidia Alcira Díaz L.C. Nº 4.958.283, comerciante, de 46 años de edad, domiciliado en calle Avda. del Golf Nº 202, Bº Tres Cerritos, Salta y don Enrique Pablo Giaroli, L. E. Nº 4.377.863 argentino, casado con Martha Noemí Otero, L.C. Nº 4.217.352, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en calle Ejército del Norte Nº 112, Salta; quienes deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación y sede social: La Sociedad girará bajo la denominación de "ARCHI Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la jurisdicción de Salta y su sede social en Buenos Aires esquina Urquiza de esta ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsales en cualquier parte del país.

SEGUNDA: Duración: La duración de la Sociedad se fija en quince años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.

TERCERA: Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la explotación de bares, confiterías y restaurantes; para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

QUINTA: Capital Social: Suscripción e integración: El capital social se fijó en la suma de \$ 12.000 (Pesos doce mil) dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Marcos Alberto Grinblat suscribe 400 cuotas sociales de las que se integra en efectivo en este acto 100 o sea la suma de \$ 1.000 (Pesos un mil) y el saldo lo integrará en un plazo no mayor a los 150 días de la fecha del presente contrato, Jorge Luis Giaroli suscribe 400 cuotas sociales de las que integra en efectivo en este acto 100 o sea la suma de \$ 1.000 (Pesos un mil) y el saldo lo integrará en un plazo no mayor de 150 días de la fecha del presente contrato y Enrique Pablo Giaroli suscribe 400 cuotas sociales de las que integra en efectivo en este acto 100 o sea la suma de \$ 1.000 (Pesos un mil) y el saldo lo integrará en un plazo no mayor de 150 días de la fecha del presente contrato.

OCTAVA: Administración y representación: La Administración será ejercida en forma indistinta por los socios Enrique Pablo Giaroli y Marcos Grinblat, quienes deberán actuar en forma conjunta o bien el socio restante don Jorge Luis Giaroli en forma conjunta con uno de los socios Administradores titulares indistintamente, y tendrán de ese modo la representación legal de la Sociedad.

DECIMA PRIMERA: Del ejercicio social y las utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. De las utilidades realizadas y líquidas, deducidas la Reserva legal, se distribuirá en proporción al aporte de cada socio.

Alberto Héctor Laham
Contador Público Nacional

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaria: Salta, 20 de marzo de 1992. — Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 41.-

e) 31-3-92

O. P. Nº 87560

F. Nº 59031

DIN S.R.L.

FECHA CONSTITUCION — DIECIOCHO DE FEBRERO DE 1992

Socios: 1) Luis Fermín García, argentino, trabajador independiente, D.N.I. Nº 10.220.555,

nacido el veintidós de julio de 1952, casado en primeras nupcias con Elina Mabel Monge, domiciliado en calle Juan M. Leguizamón Nº 391 Salta 2) Elina Mabel Monge de García, argentina, trabajadora independiente, D.N.I. Nº 12.959.642, nacida el doce de Abril de 1959, casada en primeras nupcias con Luis Fermín García, domiciliada en calle Juan M. Leguizamón Nº 391, Salta. 3) Lidia Ester Monge, argentina, trabajadora independiente, D.N.I. Nº 14.488.635, nacida en trece de Agosto de 1961, soltera, domiciliada en calle Juan M. Leguizamón Nº 391, Salta. 4) Luis Alberto Monge, argentino, trabajador independiente, D.N.I. Nº 21.310.514, nacido el catorce de marzo de 1970, soltero, domiciliado en calle Juan M. Leguizamón Nº 391, Salta.

Denominación: DIN Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio legal: Dean Funes Nº 490, Salta.

Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar la duración de la sociedad o disolverse anticipadamente por acuerdo unánime de los socios.

Objeto: La sociedad que se constituye tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a la compra venta, importación y exportación de productos de panadería, levaduras, harinas, confituras, implementos de pastelería, frutas secas encurtidos, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización.

Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra.

Capital Social: Se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil) formado por 100 (cien) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: a) Luis Fermín García 25 (veinticinco) cuotas por la suma de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) que representan el veinticinco por ciento del capital social: b) Elina Mabel Monge de García 25 (veinticinco) cuotas por la suma de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) que representan el veinticinco por ciento del capital social: c) Lidia Ester Monge 25 (veinticinco) cuotas por la suma de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) que representan el veinticinco por ciento del capital social: y d) Luis Alberto Monge 25 (veinticinco) cuotas por la suma de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) que representan el veinticinco por ciento del capital social. El importe total de la suscripción se integra en este acto en dinero en efectivo.

Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Luis Fermín García, Elina Mabel Monge de García, Lidia Ester Monge y Luis Alberto Monge, por lo que los mismos quedan designados Gerentes-Administradores.

Las firmas conjunta de dos cualesquiera de ellas obligarán a la sociedad precedida del sello de la denominación social.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Ejercicio Económico: Al 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaría: Salta, 26 de marzo de 1992. — Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria. Imp. \$ 51,00.- e) 31-3-92

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 87587 F. Nº 59037
ALONSO LOPEZ S.A.

Convócase para asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1992 a horas 20 en 1ª convocatoria y en

2ª convocatoria una hora después de la fijada para la primera en el domicilio de la sede social de Almirante Brown Nº 249 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración del balance general, inventario, estado de resultados, cuadros, anexos, estado de evolución del patrimonio neto e informe del auditor correspondiente a los ejercicios N°s. 20 a 24 a fin de ratificar o rectificar lo tratado en las actas de asambleas N°s. 18 a 22 que figuran en el libro de asambleas a folios N°s. 20 a 24 inclusive.
- 3º) Elección de miembros del directorio.

Alonso López
Presidente

Imp. \$ 85 e) 31-3 al 4-4-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 87566 F. Nº 59035
CLUB DE MADRES VIRGEN DEL MILAGRO ESCUELA PARA PADRES

Leguizamón 1751 Of. 5 - Tel. 216106 - C.P. 4400

Se cita a los asociados del Club de Madre "Virgen del Milagro" Escuela para Padres para el día 26 de abril de 1992 en la sede social provisoria de Juan Martín Leguizamón a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de tesorería, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3) Elección de autoridades, renovación de C.D.

Informe sobre estatutos: "Pasada una hora de la citación se deliberará con los socios presentes, siendo válidas sus decisiones". "Sólo podrán ser electos los socios que estén al día en sus cuotas sociales".

COMISION DIRECTIVA
Carmen Rosa Cabrera
Presidenta

Roberto Choque
Secretario

Imp. \$ 6,50 e) 31-3-92

O.P. Nº 87563 R. s/c. Nº 5851

C.A.E. de Ca. (Comisión de Apoyo del Enfermo de Cáncer) convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de abril a hs. 15 en el domicilio de

Gral. Güemes 1823, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.
3. Renovación parcial de la comisión directiva.
4. Designación de 2 socios para firmar el acta.

Julia E. Bridoux Michel
Presidenta

Raquel S. de Courel
Secretaria

Sin cargo e) 31-3-92

AVISO GENERAL

O.P. Nº 87520 F. Nº 58.982

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

Concurso de Registros Notariales

De conformidad con lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo de fecha 18 de marzo de 1992, el Colegio de Escribanos de Salta, informa que el Concurso de Oposición y Antecedentes para proveer la titularidad de los Registros Notariales Nº 97 de Orán y N°s. 99 y 100 de Tartagal, que estaba previsto para el 21 y 22 de noviembre de 1991, y prorrogado según Resolución de Consejo Directivo de fecha 27 de noviembre de 1991, se llevará a cabo en fecha 4 y 5 de mayo de 1992 (Examen escrito; 4 de mayo de 1992 a horas 9,00; Examen oral;

5 de mayo de 1992 a horas 9,00), dejándose establecido que el Tribunal Calificador estará constituido por:

Miembros Titulares: Doctor Rodolfo J. Urtubey, Presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado de Salta; Escribana María Elena Cruz de D'Jallad por el Colegio de Escribanos de Salta y doctora Cristina Armella, por la Universidad Notarial Argentina.

Miembros Suplentes: Doctor Gustavo López Arias, Vocal Titular del Tribunal de Superintendencia del Notariado de Salta, Escribana María Luisa Giménez, por el Colegio de Escribanos de Salta y doctor José María Orelle, por la Universidad Notarial Argentina.

Salta, 27 de marzo de 1992

Escr. Mariano Coll Mónico
Presidente

Escr. Víctor M. Fernández Esteban
Secretario

Imp. \$ 63.

e) 27 al 31-3-92

RECAUDACION

O.P. Nº 87572

Saldo anterior	\$ 28.996,89
Recaudación del día 30-3-92	\$ 1.096,40
TOTAL	\$ 30.093,29